



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-B3-W31-924035981-N-2-2024

Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. siendo las 11:30 horas, del día 09 de septiembre de 2024, en la Sala de Juntas del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (IMES), ubicada en Jardín Colón #23; se reunieron las integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la **Invitación a cuando menos tres personas No. IA-B3-W31-924035981-N-2-2024**, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3ª fracción VIII, 7ª, 26 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 52 y 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y conforme a lo montos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2024; Publicado en el Periódico Oficial de la Federación con fecha 25 de Noviembre de 2023.

Este acto fue presidido por la Dra. Gloria María Guadalupe Serrato Sánchez, presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMES, quien, al inicio de esta junta, comunicó a las personas asistentes que de conformidad con el numeral 33 bis, párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de correo electrónico proporcionado en las bases, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido antes de las 11.30 horas del día 09 de septiembre de 2024, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

La Dra. Gloria María Guadalupe Serrato Sánchez, presidenta del Comité, fue asistida por la Lic. Mónica Ramos López asignada como representante del área requirente, para solventar las preguntas de carácter técnico y por la C.P. Juana Rocío González Moreno, directora del Área Administrativa para solventar las preguntas de carácter administrativo, a las personas licitantes interesadas.

La Dra. Gloria María Guadalupe Serrato Sánchez, dio inicio al acto señalando que se recibieron solicitudes de aclaración por parte de Creativería Social A.C. y KCEK A.C., sin embargo, no podrán ser tomadas en cuenta ya que llegaron fuera del tiempo establecido

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.



en las bases, pudiéndose constatar las horas, en las impresiones de los correos electrónicos recibidos.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

No existiendo aclaraciones por parte de las personas licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada la junta, siendo las 11:50 horas, del día 09 de septiembre del año 2024.

POR EL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

**Dra. Gloria María Guadalupe Serrato
Sánchez**
Dirección General

C.P. Juana Rocío González Moreno
Directora del Área Administrativa

Mtra. Diana Edith Ortiz Pérez
Directora del Área de Investigación y
Evaluación de Políticas

Lic. Nelly Adriana López Soto
Directora del Área de Transversalidad

Mtra. Celia Pescina Meléndez
Encargada del Área de Planeación y
Vinculación

Mtra. Alma Leticia Corpus Martínez
Encargada del Área de Empoderamiento
Económico

Mtra. Azalia Donahí Enríquez García
Encargada del Área de Capacitación

Lic. Mónica Ramos López
Directora del Área de Atención Ciudadana

Este Acta consta de 02 folios, firmados para los efectos legales y de conformidad las personas asistentes a la Junta de Aclaraciones de la Invitación restringida a cuando menos tres proveedores del procedimiento No. IA-B3-W31-924035981-N-2-2024.